

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNO PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VEHÍCULOS A MOTOR PARA CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (EXPEDIENTE 33/22).

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don José Manuel del Río Castillo, Subdirector General.
- Angel Luis de la Feria Waflar, Director del Área de Nuevas Tecnologías e Instalaciones.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

El día 19 de diciembre de 2022 se realiza la preceptiva publicación del anuncio de licitación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, otorgando plazo para la recepción de ofertas hasta el 3 de enero de 2023 a las 14:00 horas. Finalizado dicho plazo de presentación, según consta en el certificado de recepción de ofertas emitido por registro de Contursa, presentaron ofertas las siguientes empresas:

- MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, que presentó oferta en el registro general de CONTURSA, el día 03 de enero de 2023 a las 10.54 horas.
- MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. que presentó justificante de oferta por email el día 03 de enero de 2023 a las 11.35 horas, llegando al registro general de CONTURSA, a través de mensajería el día 05 de enero de 2023 a las 11.00 horas.

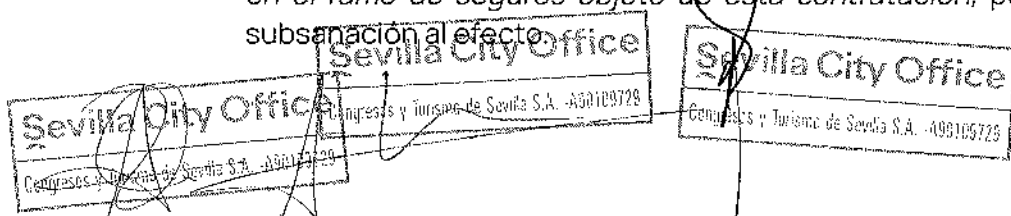
I.- Siendo las 9:30 horas del 9 de enero de 2023 y conforme se establece en los pliegos y anexos del presente concurso, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a los requisitos previos:

LICITADOR 1.- MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LICITADOR 2.- MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

De la documentación presentada se detecta que no aporta *Certificación de la Dirección General de Seguros acreditativa de que la empresa licitadora tiene margen de solvencia y provisiones técnicas suficientes para el correcto cumplimiento del contrato, así como la autorización acreditativa para operar en el ramo de seguros objeto de esta contratación*, por lo que se solicita subsanación al efecto.

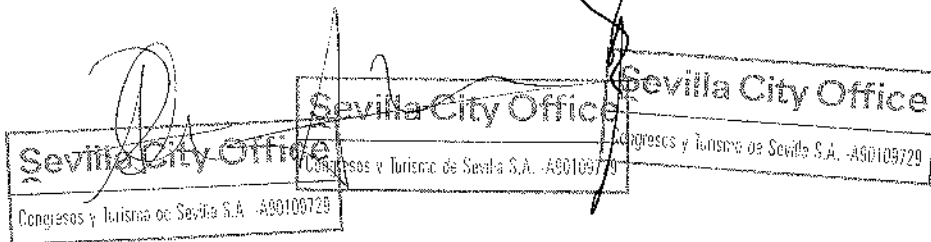


II.- En vista de lo anterior se acuerda que la licitadora **MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.** que ha presentado propuesta, cumple con los requisitos previos y pasa a la siguiente fase del procedimiento, sin perjuicio de su deber de acreditarlos cuando resulte seleccionada como la empresa que ha obtenido mayor puntuación.

III.- De otra parte, la licitadora **MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, que ha presentado propuesta ha presentado carencia en la documentación exigida en el sobre 1 , siendo la misma subsanable, instándolos para que en el plazo de tres días hábiles puedan presentar dicha documentación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procede a la subsanación de la documentación.

IV.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

V.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 9:45 horas del mismo día 9 de enero de 2023.



Sevilla City Office
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. - A80109729

Sevilla City Office
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. - A80109729

Sevilla City Office
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. - A80109729